PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 21 de noviembre de 2017

Señor:
ABG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 16 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP N° 948/2010 con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el CONGRESO NACIONAL inicia el proceso de Licitación Pública Nacional N° 01/2018 (Ad-Referéndum) para la "Provisión de Pasajes para el Congreso Nacional", con ID N° 337417, fundado en lo que establece el Artículo 32 de la Ley N° 2051.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto:

Pliego de Bases y Condiciones

Resolución de la Máxima Autoridad que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.

Anteproyecto de Presupuesto 2018.

Nota de Invitación a Proveedores.

Justificación de Contrato Abierto.

Justificación de Abastecimiento Simultáneo.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com